

# Programas de apoyo a al emprendimiento en Ciberseguridad

Ciberemprende y Cybersecurity Ventures

[www.incibe.es](http://www.incibe.es)

INSTITUTO NACIONAL DE  
CIBERSEGURIDAD  
SPANISH NATIONAL  
CYBERSECURITY INSTITUTE



# ÍNDICE

Programa de industria en Ciberseguridad

1

Programa de Incubación Ciberemprende

2

Programa de Aceleración Cybersecurity Ventures

3

# Programa de industria en ciberseguridad

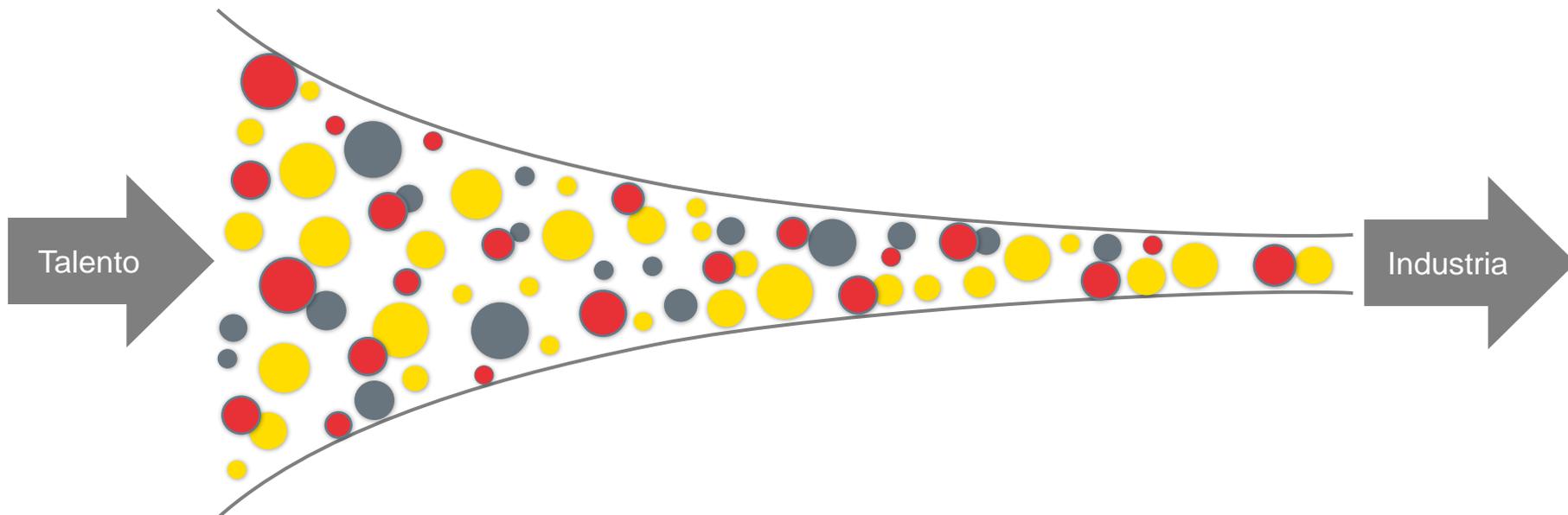
1

# Programa Industria Ciberseguridad

Emprendedores

Start-ups

Polo tecnológico



## Seed - Incubación

- Ideas y desarrollo prototipo
- FFFs y BAs
- Creación de comunidad
- Apoyo a emprendedores:  
Jornadas y contenidos online

## Early - Aceleración

- Producto MV en el Mercado
- Crecimiento de plantilla
- Fondos inversión privados y públicos
- Clientes
- Empresa constituida

## Growth - Crecimiento

- Beneficios estables
- Internacionalización
- Escalado
- Innovación nuevos productos
- Marca España

# Antecedentes

- **Cybersecurity Ventures**



- **76 candidaturas presentadas y 10 proyectos acelerados**

- **Ciberemprende**



- **57 candidaturas presentadas y 30 proyectos incubados**
- **8 Jornadas inspiracionales en todo el territorio nacional con los siguientes resultados**
  - **240 asistentes y 511 registrados** en el track emprendimiento de ENISE
  - 51 ideas canvas / potenciales proyectos
  - 420 emprendedores identificados

# Programa de incubación Ciberemprende

2



# Objetivos



- **Fomentar ideas y empresas innovadoras** de base tecnológica en Ciberseguridad
- **Apoyar y difundir la figura del emprendedor/a**
- **Incentivar la creación y desarrollo de nuevos proyectos** con aplicación o relacionados con la ciberseguridad
- **Impulsar la innovación tecnológica en ciberseguridad** fomentando el mercado

# ¿Qué es?



**Ciberemprende** es el **programa de incubación en ciberseguridad** iniciativa de INCIBE en colaboración con la Junta de Castilla y León, a través del Instituto para la competitividad empresarial de Castilla y León (ICE), y el Instituto Leonés de Desarrollo Formación y Empleo SA (ILDEFE)



# Acuerdo de Colaboración



**Convenio de colaboración en el que los gastos generados en el desarrollo de este concurso de ideas serán financiados según se indica a continuación:**

- Con cargo al presupuesto del **ICE: 18.000 euros.**
- Con cargo al presupuesto de **INCIBE: 18.000 euros.**
- **ILDEFE** colaborara en los **servicios formativos** en el ámbito de sus competencias y servicios de apoyo al programa.



# Público objetivo



- **Estudiantes**
- **Graduados e investigadores de universidades**
- **Centros de formación e instituciones tecnológicas**
- **Organismos de innovación**

# Requisitos

- **Ser mayor de edad y tener residencia en España**
- **En el caso de equipos formados por una pluralidad de integrantes, todos deben cumplir con ambos requisitos y adicionalmente al menos un miembro del equipo demostrar fluidez en el idioma español**
- **Hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social y la Agencia Tributaria españolas**
- **No estar inhabilitadas o incursas en prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.2. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre**

# Obligaciones de los participantes



- **Participación mínima en el 90% en las actividades definidas en la hoja de ruta individualizada**
- **Aceptación íntegra e incondicional de las bases del programa de aceleración**

# Presentación de candidaturas



- **Las propuestas deberán presentarse en Español a través de los siguientes canales:**
  - Por correo electrónico a la dirección [ciberemprende@incibe.es](mailto:ciberemprende@incibe.es) con firma electrónica válida del participante o del líder del equipo
  - Por correo ordinario o mensajería, físicamente a las oficinas de INCIBE
  
- **La propuesta de participación tiene tres partes obligatorias:**
  - Declaración jurada
  - Designación del representante del proyecto
  - Acreditación de identidad del solicitante y miembros del equipo y justificación de residencia en España
  - Presentación descriptiva del proyecto de solución en materia de ciberseguridad con extensión máxima de 6 diapositivas

## ■ **Lanzamiento y difusión**

- Difusión previa al lanzamiento del certamen en medios especializados
- Duración estimada: 3 meses

## ■ **Recepción de candidaturas**

- Recepción de candidaturas de proyecto, objetivo la recepción de alrededor de 100 candidaturas
- Duración estimada: 1 mes

## ■ **Preselección de proyectos**

- Selección de los 30 mejores proyectos de entre las candidaturas recibidas
- Duración estimada: 2 semanas

# Desarrollo



- **Formación en materia de emprendimiento**
  - Formación online y presencial orientada a proyectos en etapa semilla para los 30 proyectos seleccionados, con objeto de preparar a sus promotores para que desarrollen su modelo de negocio y puedan presentar un plan de negocio de manera profesional
  - Duración estimada: 3 meses
  
- **Selección de finalistas**
  - Selección de los 10 mejores proyectos por la Comisión de evaluación del certamen, en función de los resultados obtenidos durante la fase de formación
  - Duración estimada: 2 semanas
  
- **Demo Day final**
  - Selección de los 3 proyectos ganadores del certamen por jurado de expertos durante la celebración del evento internacional 13ENISE
  - Duración estimada: 1 jornada

# Evaluadores

## ■ Comisión de seguimiento

- INCIBE
- ICE
- ILDEFE

## ■ Comité Evaluador

- Comité independiente de expertos formado por instituciones públicas y privadas, inversores, empresas tractoras, start-ups, organismos públicos promotores y otros colaboradores.
  - 5 expertos propuestos por INCIBE
  - 3 expertos propuestos por ICE
  - 2 expertos propuestos por el Ayuntamiento de León
  - 3 representantes institucionales (INCIBE, ICE e ILDEFE)

# Criterios de evaluación



## ■ Requisitos

- Que cuenten con componentes de Ciberseguridad novedosos y no hayan sido premiados anteriormente por INCIBE
- Viables técnicamente en la actualidad
- Idea adecuadamente explicada y con un mínimo grado de desarrollo

## ■ Criterios

- Relevancia
- Innovación
- Escalabilidad
- Mercado
- Madurez
- Equipo promotor

Puntuación mínima superior a 35 puntos

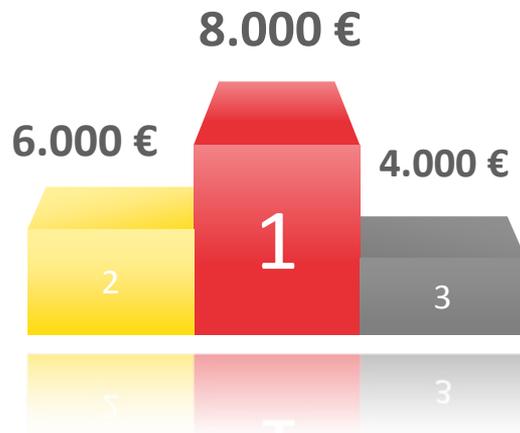
Total. 60 puntos

# Premios

- Participación en forma gratuita en el programa de incubación
- Hasta 36.000€ en premios en metálico para ayudar al impulso de los proyectos
  - Dotación económica de 1.800€ para cada uno de los 10 finalistas del certamen condicionada a la asistencia mínima establecida para la fase de formación
- Premio en especie para los 30 proyectos incubados: formación especializada en materia de emprendimiento y mentoring online



Adicionalmente premio en metálico para los ganadores



# Programa de Aceleración Cybersecurity Ventures

3



# Objetivos

- **Incentivar el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica en el ámbito de la Ciberseguridad**
- **Apoyar al talento emprendedor** en la maduración de sus proyectos empresariales en ciberseguridad **a través de la formación, mentorización y networking con inversores**
- **Contribuir al despliegue de la estrategia de ciberseguridad en España** vinculándola con los retos en ciberseguridad contemplados en el Programa
- **Complementar la oferta de actividades promovidas por INCIBE** como centro nacional de referencia en ciberseguridad

# ¿Qué es?

**Cybersecurity Ventures** es el programa de aceleración de **Startups en Ciberseguridad** iniciativa de INCIBE en colaboración con la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE), y el Instituto Leonés de Desarrollo Formación y Empleo SA (ILDEFE)



# Acuerdo de Colaboración

**Convenio de colaboración en el que los gastos generados en el desarrollo de este concurso de ideas serán financiados según se indica a continuación:**

- Con cargo al presupuesto del **ICE: 30.000 euros.**
- Con cargo al presupuesto de **INCIBE: 30.000 euros.**
- **ILDEFE** colaborara en los **servicios formativos** en el ámbito de sus competencias y servicios de apoyo al programa.



# Público objetivo



- **Startups de base tecnológica y especializadas en Ciberseguridad**

# Requisitos

- **Ser microempresa o pyme no cotizada, legalmente constituida en España con una antigüedad inferior a cinco años a la fecha de cierre de la convocatoria**
- **Hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social y la Agencia Tributaria españolas**
- **No estar inhabilitadas o incursas en prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.2. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre**

# Obligaciones de los participantes

- **Participación mínima en el 90% en las actividades definidas en la hoja de ruta individualizada**
- **Aceptación íntegra e incondicional de las bases del programa de aceleración**

- **Lanzamiento y difusión**
  - Difusión previa al lanzamiento del certamen en medios especializados
  - Duración estimada: 2 meses
  
- **Recepción de candidaturas**
  - Recepción de candidaturas de proyecto, objetivo la recepción de alrededor de 50 candidaturas
  - Duración estimada: 1 mes
  
- **Preselección de proyectos**
  - Selección de 15 proyectos viables (10 proyectos titulares y 5 suplentes), de entre las candidaturas recibidas
  - Duración estimada: 1 mes

- **Formación, mentoring y networking con inversores**
  - Sesiones de formación y mentoring individualizadas y adaptadas a las necesidades específicas del proyecto, y sesiones de networking con inversores, en formato online y presencial en las instalaciones proporcionadas por INCIBE en León
  - Duración estimada: 2 meses online, 1 mes presencial
  
- **Selección de proyectos**
  - Determinación de ranking de puntuación de los 10 proyectos por la Comisión de evaluación del certamen, en función de los resultados obtenidos durante la fase de formación y mentoring
  - Duración estimada: 2 semanas
  
- **Demo Day final**
  - Selección de los 3 proyectos ganadores del concurso por jurado de expertos durante la celebración de una jornada de emprendimiento convocada por INCIBE
  - Duración estimada: 1 jornada

# Presentación de candidaturas



- **Las propuestas deberán presentarse en Español o inglés a través de los siguientes canales:**
  - Por correo electrónico a la dirección [ventures@incibe.es](mailto:ventures@incibe.es)
  - Por correo ordinario o mensajería, físicamente a las oficinas de INCIBE
  - A través de la plataforma de emprendimiento F6S
  
- **La propuesta de participación tiene tres partes obligatorias:**
  - **Parte A:** Información administrativa
    - Declaración jurada
    - En caso de empresa constituida, fotocopia compulsada del CIF
    - En caso de empresa en trámites de constitución, fotocopia compulsada del DNI en vigor o pasaporte y justificante de residencia en territorio español del promotor a título individual
  - **Parte B:** Descripción del proyecto (Mercado, Tecnología, Rentabilidad, Ventaja competitiva, Equipo)
  - **Parte C:** Interés en el programa (Motivación, y Alineación con retos)

# Evaluadores

## ■ Comisión de seguimiento

- INCIBE
- ICE
- ILDEFE

## ■ Comité Evaluador

### ■ Consejo Asesor

- Contraste del **modelo del programa** de aceleración.
- **Apoyo a los proyectos** como parte de la mentorización en la identificación de mercados y actividades internacionales.
- Asesoramiento en la **continuidad estratégica** del programa de aceleración y en la maximización de su impacto.

### ■ Comité Científico

- Participación en el **proceso de evaluación** de propuestas
- Apoyo en los aspectos tecnológicos de **mentorización**
- **Colaboración con instituciones tecnológicas** para garantizar la viabilidad técnica de los proyectos

# Proceso de evaluación



- **Las propuestas presentadas serán evaluadas por un comité evaluador**
  - Independiente
  - Confidencial
  - Equitativo
- **Se preseleccionarán hasta 25 propuestas** que serán invitadas a una entrevista presencial
- **Se seleccionarán los 10 primeros proyectos titulares** para participar en el programa de aceleración
- **Se seleccionarán 5 proyectos reserva** que serán convocados en caso de abandono de alguno de los titulares

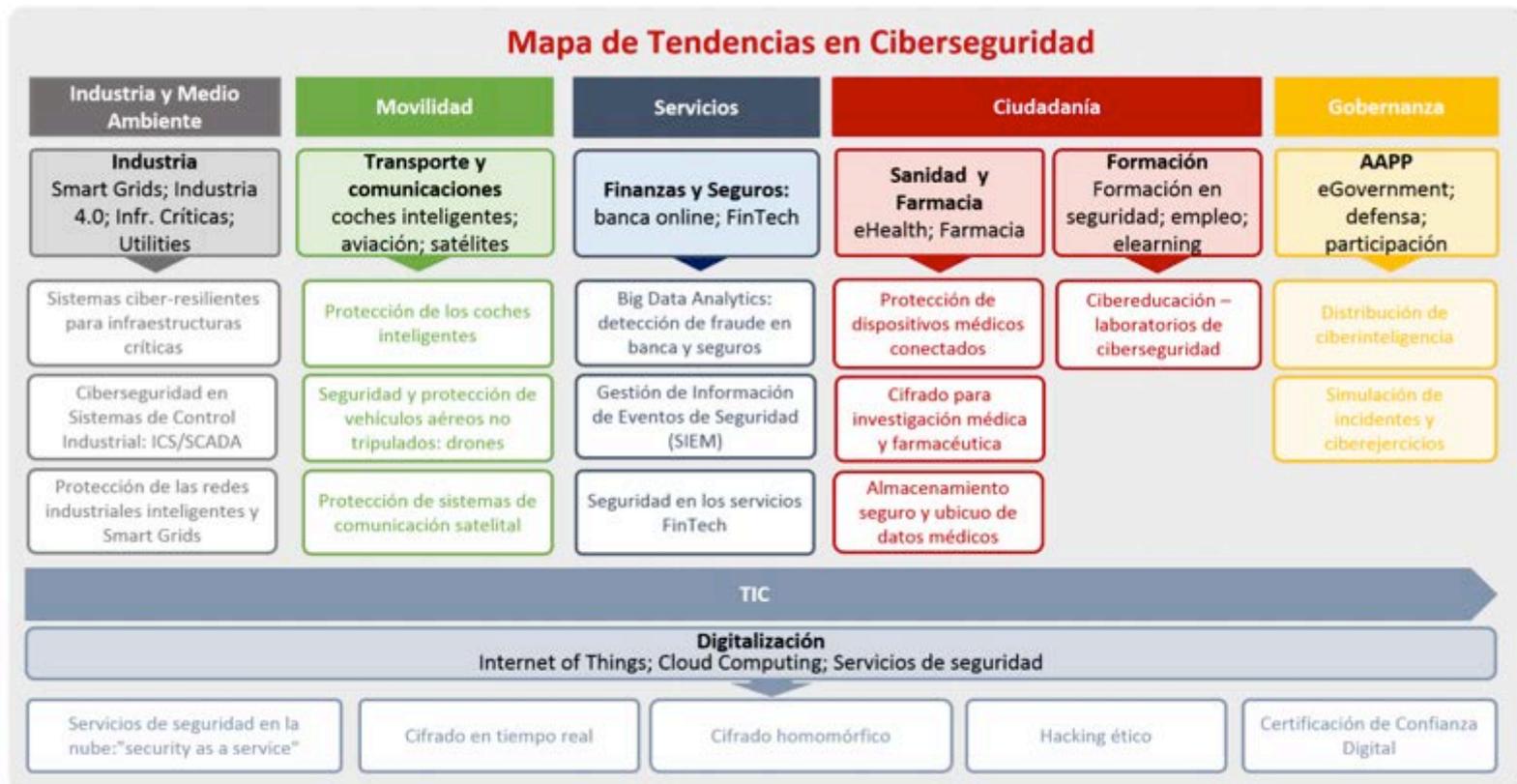
# Criterios de evaluación

## ■ Criterios de evaluación (se evaluarán con una puntuación de 0 a 5)

Criterio	Explicación: elementos que se tienen en cuenta para la valoración del criterio	Peso y umbral mínimo
<b>Madurez del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mercado: Identificado, validado y dimensionado. Canales de comercialización identificados</li><li>• Tecnología: Desarrollada, validada, eficacia demostrada.</li><li>• Rentabilidad: Demostrada, avalada con evidencias. Socios identificados.</li><li>• Ventaja competitiva: Soportada en evidencias (patentes, protección, etc.).</li><li>• Equipo: Identificado, comprometido y completo.</li></ul>	peso = 25%
<b>Impacto del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mercado: Grande y creciente, disruptivo, mercado global, canales internacionales.</li><li>• Tecnología: Rupturista, innovadora.</li><li>• Rentabilidad: Creciente, exponencial.</li><li>• Ventaja competitiva: Diferenciación contundente respecto de competidores. Ventana de oportunidad sostenida en el tiempo.</li><li>• Equipo: capacitado, multidisciplinar, internacional, atractivo.</li></ul>	peso = 25% umbral = 3
<b>Motivaciones y aprovechamiento del programa de aceleración</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Motivación: Motivaciones del equipo promotor para su participación en el programa de aceleración. ¿De qué manera piensan aprovechar el programa? ¿Por qué creen que su proyecto debe ser apoyado?</li></ul>	peso = 30%
<b>Alineación con los retos planteados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alineación con los retos del programa de aceleración de INCIBE: Valoración de la medida en la cual el proyecto aborda a alguno de los retos planteados en la convocatoria (ya sean estratégicos o específicos de empresas)</li></ul>	peso = 20%

# Retos estratégicos

- La convocatoria abarca todo tipo de negocios vinculados a la Ciberseguridad
- Criterio alineamiento: se valorarán con mayor puntuación los proyectos que aborden alguno de **retos estratégicos** de mayor oportunidad, o **retos orientados**

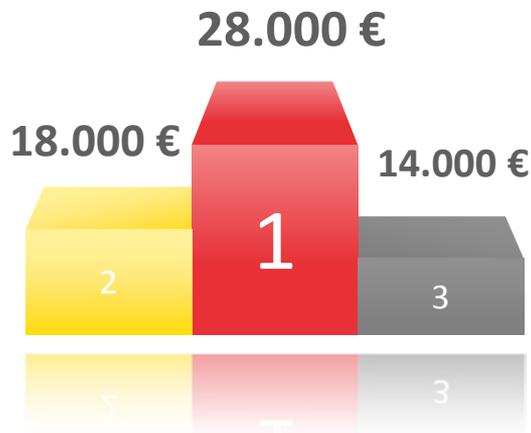


# Premios

- Participación en forma gratuita en el programa de aceleración
- Hasta 120.000€ en premios en metálico para ayudar al impulso de los proyectos
  - Dotación económica de 6.000€ para cada uno de los 10 finalistas del concurso que completen satisfactoriamente la fase de definición de la hoja de ruta individualizada, y el programa de aceleración
- Premio en especie para los 10 proyectos acelerados: formación especializada, mentoring y sesiones de networking con inversores



Adicionalmente premio en metálico para los ganadores



Gracias por su atención



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD